



# La Santa Sede

---

***CARTA DE SU SANTIDAD PABLO VI  
AL GENERAL DE LOS JESUITAS CON MOTIVO DEL 150 ANIVERSARIO  
DE LA RESTAURACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS***

*A nuestro querido hijo Juan Bautista Janssens,  
prepósito general de la Compañía de Jesús.*

Querido hijo, salud y bendición apostólica.

Con gran alegría hemos sabido que la Compañía de Jesús, que dignamente diriges, este año conmemora un acontecimiento digno de toda mención, el ciento cincuenta aniversario de la Carta Apostólica *Sollicitudo omnium ecclesiarum* con que nuestro predecesor Pío VII decretó la total restauración de la Compañía de Jesús.

Es nuestro deseo dar gracias a Dios juntamente con vosotros y formular votos paternales con motivo de esta fausta conmemoración que no solamente llena de alegría a ti y a tus hijos, sino que es motivo para que formuléis saludables propósitos.

Pues si esta festividad trae a vuestro recuerdo las dolorosas vicisitudes por las que los hijos de San Ignacio tantas adversidades y tristezas padecieron, ofrece también la ocasión de ilustrar la maravillosa fecundidad de la vida de vuestra Compañía y de una manera especial esa firme fidelidad para con la Iglesia y los Sumos Pontífices, que en los hijos de San Ignacio siempre, pero especialmente con motivo de las adversidades, ha brillado con deslumbrante luz. Es, pues, la peculiar alabanza que vuestro fundador quiso que distinguiera a sus hijos y la que ellos siempre se esforzaron en cultivar con suma devoción como una sagrada herencia.

No es, por tanto, de extrañar que el año 1814 nuestro predecesor Pío VII, poco después de su regreso a Roma del exilio, proveyendo a la causa católica, determinara restaurar inmediatamente vuestra Compañía, prácticamente desterrada de todo el orbe de la tierra. Con esta determinación trató de satisfacer los deseos incesantes de sus consejeros y procurar a la nave de Pedro,

agitada por continuas tempestades, expertos remeros. (Cfr. Pío VII, carta apostólica *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, 7 de agosto de 1814). Dios bendijo la restauración de vuestra familia religiosa, pues al poco tiempo experimentó un feliz incremento, y dirigida con mano sabia por sus primeros generales se preocupó en primer término de hacer revivir en sus hijos el espíritu primigenio de vuestro Instituto. Con ese espíritu, y como si fuera él su principal motivo, surgió la nueva familia de San Ignacio, que émula de las antiguas glorias, tanto en la promoción de la obra misionera como en el progreso de la doctrina sagrada, en la educación de la juventud y en la defensa de los derechos de la Sede Apostólica, como, finalmente, y de una manera especial, en el cultivo y propagación de la perfección cristiana, tantas y tan preclaras gestas ha realizado, con gran provecho de la gloria divina y de la religión católica.

Muy oportunamente, querido hijo, has determinado que todo esto, con motivo de tan fausta oportunidad, quede manifestado ante los ojos de tus hijos; lo cual creemos será en provecho no solamente de vuestra Compañía, sino también muy útil y saludable para la Iglesia. Pues en verdad cuando vemos nuestro tiempo avanzar con tanta rapidez hacia la novedad y contemplamos las urgentes necesidades de las almas, la gran extensión de los errores y la gran propensión de los hombres por los bienes caducos y su desprecio por los celestiales, es necesario confesar que hoy no menos que en el tiempo de la restauración de vuestra Compañía, la Iglesia necesita esforzados soldados de Cristo, pertrechados con una fe intrépida, y preparados para realizar arduas empresas y llevar a los hombres de nuestro tiempo la nueva de la salvación.

Por tanto, ponemos gran esperanza en vuestra obra de cooperación si os dedicáis no sólo a admirar, sino más bien a imitar los ejemplos que con esta ocasión vais a conmemorar, es decir, si, siguiendo las huellas de vuestros antepasados, tratáis de que viva y anime en vuestras costumbres y en vuestras obras íntegro el espíritu de vuestro fundador, y de que los nuevos propósitos en nada se aparten de su mente. Animados, pues, de este espíritu esforzaos en confirmar más y más vuestra fidelidad a la Iglesia y al Vicario de Cristo, pues si esto es obligación de todo fiel cristiano vosotros lo habéis de tener, como hemos dicho, como gravísimo deber, porque a ello estáis obligados por una ley de vuestro Instituto, "Servid de forma peculiar a la Sede Apostólica" (Constituciones de la Compañía de Jesús, parte X, letra b). Asimismo, siguiendo el ejemplo de vuestros mayores, dedicad un esfuerzo continuo a conservar diligentemente, según la tradición de la Iglesia, la incolumidad de la doctrina católica, defendiéndola contra los conatos del error con ánimo invicto y armas eficaces; más aún, no descuidéis ninguna ciencia humana que, con el progreso, pueda prestar nueva luz a la verdad cristiana, que es siempre la misma. Continúa, finalmente, como hacéis, prestando vuestro esfuerzo incansable a las obras externas de apostolado, la educación de la juventud, las labores misionales, y de una manera especial los ejercicios espirituales, con los que éxitos tan insignes habéis logrado.

Con este modo de actuar responderéis magníficamente a vuestra profesión religiosa y conseguiréis también que los nuevos tiempos de la Compañía de Jesús concuerden en aptitud y decoro con los tiempos pasados y sea digna heredera por vuestra virtud de la santidad y el fulgor

de las obras de la antigua época.

Todo ello lo pedimos para vosotros a Dios al paso que os impartimos con toda benevolencia en el Señor la bendición apostólica, prenda de los dones celestiales y testimonio de nuestra benevolencia, para ti, querido hijo, y para vuestra familia religiosa.

*Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 20 de agosto de 1964, segundo año de nuestro pontificado.*

**PABLO PP. VI**

---

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana